**ACTA Nº 20/2013.**

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de el Lic. Edgar Francisco Fretes Responsable de la UOC, y el Lic. Adriano Arredondo Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2013 - "**Adquisición de Cubiertas y Cámaras – 2do Llamado**" con ID N° 257.010. Además se cuenta con la presencia de la Señora Delia Cristina Alfonso Peres con C.I.N° 4.127.123 y el Señor Julio Abraham Aranda Maldonado con C.I.N° 3.409.008.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A." y "VARGAS MEDINA S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 85 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**Vargas Medina S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 02 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 235.137.920-** (Guaraníes Doscientos treinta y cinco millones ciento treinta y siete mil novecientos veinte), para el Lote 02 la suma de **Gs. 11.959.956** (Guaraníes Once millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 78 al 85, siendo el capital asegurado de **Gs. 7.412.936** (Guaraníes Siete millones cuatrocientos doce mil novecientos treinta y seis).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en las fojas 12 y 13.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 09 al 11.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 05.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.264.043. Se consigna en la foja 08.

2 Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 53 fojas con una carpeta original por la firma "**AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 03 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 312.767.000-** (Guaraníes Trescientos doce millones setecientos sesenta y siete mil), para el Lote 02 la suma de **Gs. 10.391.381** (Guaraníes Diez millones trescientos noventa y un mil trescientos ochenta y uno).

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

VARGAS MEDINA S.A.
Estación de Servicios Copetrol
Tel.: 0591 - 241218 - 242767
Concepción - Paraguay

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 05 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 9.694.751** (Guaraníes Nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y uno).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna activo en el SIPE.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.263.951. Se consigna en la foja 02.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Lic. Luis Francisco Fretes Cristaldo
Enc. U.O.C.

VARGAS ... S.A.
Estación de Servicios Copetrol
Tel.: 0331 - 241218 - 242767
Concepción - Paraguay

C.I. 2936390